

## LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO NACIONAL EN LA REPRODUCCIÓN DE LA SOBREPoblACIÓN RELATIVA DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Agustina Desalvo** (\*)

CONICET / IIGG (Instituto de Investigaciones  
Gino Germani) / CEICS (Centro de Estudios  
e Investigación en Ciencias Sociales)

### RESUMEN

Santiago del Estero puede considerarse una provincia económicamente inviable, incapaz de sostener y reproducir a su población a partir de sus propios recursos. En efecto, los recursos destinados al sostenimiento de esa población no son generados en el territorio provincial, sino que provienen del Estado nacional. En este sentido, la provincia puede ser considerada reservorio de población sobrante para el capital. Este artículo tiene como objetivo observar la incidencia del Estado en la reproducción de esa sobrepoblación que asume en el caso que analizaremos la forma de sobrepoblación relativa latente. A partir de distintos indicadores estadísticos observaremos las condiciones de vida de esta población en los últimos 30 años, dedicando especial atención al papel que juegan el empleo estatal y los planes sociales en su reproducción.

### PALABRAS CLAVE:

Santiago del Estero, sobrepoblación, Estado.

### ABSTRACT

Santiago del Estero can be considered an uneconomic province, unable to sustain its population from their own resources. Indeed, the resources allocated to the maintenance of this population are not generated in the province, but from the national state. In this sense, the province can be considered a reservoir of surplus population to the capital. This article aims to observe the role of the state in the reproduction of that overcrowding, that in this case could be considered latent relative surplus. From various statistical indicators, we observe the living conditions of this population in the past 30 years, with particular attention to the role state employment and social plans in reproduction.

### KEY WORDS:

Santiago del Estero, overpopulation, State.

(\*) E-mail: [agustina.desalvo@gmail.com](mailto:agustina.desalvo@gmail.com)

RECEPCIÓN: 04/12/13

ACEPTACIÓN FINAL: 01/05/14